



Concurso para innovadores y emprendedores que le apuestan al cambio.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONCURSO EMPRENDO

**Concurso para emprendedores innovadores que le apuestan al cambio
Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y Gobernación de Caldas
Unidad de Microempresas – Atención a Municipios**

ANTECEDENTES

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas tiene como misión “Cumplir con las funciones delegadas por el Estado, ser articuladora de los intereses generales de los empresarios y comerciantes con los de la comunidad, impulsora de la competitividad y generadora de desarrollo regional.”

En concordancia con su misión y con miras a impulsar la competitividad y el desarrollo regional, la Unidad de Desarrollo de Microempresas desde su Área de Atención a Municipios de la Cámara de Comercio y la Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas, hemos desarrollado una propuesta para fomentar buenas prácticas en emprendimiento, y de esta manera concientizar a los empresarios y emprendedores de los municipios en la importancia de capacitarse y formarse en metodologías que les permita estar más preparados para la dinámica empresarial actual, comunicarse efectivamente y contar con recursos para realizar inversiones a sus iniciativas empresariales.

OBJETO DEL CONCURSO

Premiar cuatro (04) iniciativas empresariales de los sectores de manufactura, comercio, turismo y/o servicios que tengan un año o más de existencia con potencial de crecimiento en el mercado y que tengan domicilio principal en los municipios de Aguadas, Pacora, Salamina, Marulanda, Marmato, La Merced, Aránzazu, Filadelfia, Neira, Supía, Riosucio, Anserma, Risaralda, San José, Viterbo, Belalcázar y Villamaría.

PREMIACIÓN

La premiación del concurso consiste en seleccionar cuatro iniciativas empresariales, y otorgarles un **incentivo en especie** el cual se encuentra valorado así:

- **Primer lugar:** Cinco millones Quinientos Mil pesos (5.500.000 COP)
- **Segundo lugar:** Tres Millones Quinientos Mil pesos (3.500.000 COP)
- **Tercer lugar:** Dos Millones de Pesos (2.000.000 COP)



Concurso para innovadores y emprendedores que le apuestan al cambio.

Reconocimiento adicional: Un millón de pesos (1.000.000 COP) para el video de la iniciativa empresarial que más se comparta y más “Me gusta” obtenga en la página de Facebook de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. En ningún caso los emprendedores seleccionados en los tres primeros lugares podrán acceder a este premio.

Los ganadores además podrán acceder a un taller grupal de creatividad e innovación en Neurocity - Laboratorio de Creatividad e Innovación de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.

El Incentivo consiste en la entrega de productos, servicios y/o insumos para el ciclo productivo, en ningún caso se entregará dinero en efectivo.

Los recursos que se aportarán como incentivo a los empresarios serán destinados exclusivamente para:

- Materia prima o bienes en proceso que se usen para la elaboración del bien o prestación del servicio.
- Se podrá adquirir maquinaria y equipo para la elaboración del bien o prestación del servicio que no supere el valor de los recursos obtenidos.
- Licencias y registros, requeridas por ley para el normal funcionamiento del proyecto.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar emprendedores y empresarios que cumplan con las siguientes características:

- Cuenten con domicilio principal en uno de los municipios de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas: Aguadas, Pacora, Salamina, Marulanda, Marmato, La Merced, Aranzazu, Filadelfia, Neira, Supia, Riosucio, Anserma, Risaralda, San José, Viterbo, Belalcázar y Villamaria.
- Pertenezcan a uno de los siguientes sectores: comercio, manufactura, turismo y/o servicios que tengan un año o más de existencia con potencial de crecimiento en el mercado
- Deben ser mayores de edad que estén interesados en fortalecer una iniciativa empresarial.
- Los emprendedores que presenten sus iniciativas empresariales, deben tener preferiblemente **componentes de innovación** que permitan establecer diferencias comparativas y ventajas competitivas que les permita llegar a mercados con poca oferta y debe estar matriculado y renovado dentro del término de ley en la Cámara de Comercio



Concurso para innovadores y emprendedores que le apuestan al cambio.

- Diligenciar el formulario con la información solicitada en el link de la página web www.ccmpec.org.co
- Cumplir con todos los términos y condiciones descritos en el presente documento.
- No haber sido beneficiario del concurso en versiones anteriores.

Importante: No podrán participar funcionarios que tenga la calidad de comerciantes, personas vinculadas bajo contrato de prestación de servicios, contratistas, practicantes, miembros de junta directiva de la CCMPC; como tampoco sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, nietos, abuelos y hermanos), primero de afinidad (hijastros, padrastros, suegros, nueras y yernos) y primero civil (cónyuges o compañeros permanentes, hijos adoptivos, padres adoptantes), que sean socios o tengan acciones en una sociedad o empresa matriculada en esta Cámara de Comercio.

MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN

Los interesados en participar y que reúnan los requisitos deberán:

Inscribirse a través de la página web de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas www.ccmpec.org.co o por medio de formularios físicos dispuestos en los Puntos de Atención al Comerciante ubicados en Aguadas, Anserma, Salamina y Riosucio a partir del 23 de julio y hasta el 15 de agosto de 2018 . (los cuales serán ingresados a la plataforma virtual) y deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

- **Ver el video para familiarizarse con la metodología de presentación de la iniciativa empresarial a evaluar** en la página web www.ccmpec.org.co en el banner del concurso EMPRENDO.
- **El participante debe realizar un video de máximo 3 minutos siguiendo los pasos de la metodología empleada para describir su iniciativa empresarial y enviarlo** al correo electrónico municipios@ccm.org.co en caso de que el tamaño del archivo exceda el límite del correo se sugiere utilizar la plataforma www.wetransfer.com. El video podrá realizarse con un teléfono celular, y verificar que tenga una buena calidad de audio.
- **Se seleccionarán las 15 iniciativas empresariales** de acuerdo a un panel de profesionales que trabajan en temas de emprendimiento e innovación empresarial, teniendo en cuenta los criterios de selección. La fecha máxima de envío de los videos es hasta el 18 de agosto de 2018.
- **A partir del 22 de agosto, se publicarán los videos recibidos en la página de Facebook** de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y se dará un reconocimiento adicional al video que más se comparta y más “Me gusta” obtenga. Para la selección se sumarán los dos indicadores.
- **Los 15 finalistas seleccionados deberán asistir a una jornada de capacitación** el día 22 de agosto a las 9:00 am, en la ciudad de Manizales para prepararse para la última etapa del concurso.



Concurso para innovadores y emprendedores que le apuestan al cambio.

- **Adicionalmente, los 15 finalistas deberán presentarse el día 27 de agosto de 2018,** para exponer de manera presencial frente al jurado calificador de la última etapa del concurso, quienes definirán los 3 primeros puestos acorde a la calificación obtenida en la presentación de su iniciativa empresarial. Este mismo día se define el ganador del incentivo por mayor movimiento en nuestra red social Facebook.

Nota 1: La presentación de la iniciativa empresarial deberá realizarse de manera individual por el empresario o emprendedor líder de la iniciativa.

Nota 2: Solo se aceptará un video por empresario e iniciativa

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN

Los criterios empleados para la selección de los 15 finalistas se describen a continuación:

1. Factor de innovación en la iniciativa empresarial. (la iniciativa empresarial debe estar matriculada y renovada dentro del término de ley en la Cámara de Comercio)
2. Afinidad del video con la metodología propuesta en la plataforma.
3. Estructura y coherencia del discurso en el video.
4. Viabilidad técnica y operativa de la iniciativa empresarial.
5. Viabilidad financiera teniendo en cuenta las inversiones que se han realizado y las que se deben realizar.
6. Viabilidad jurídica.

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

- La propuesta que no reúna los requisitos establecidos, o cuya información sea inexacta o no verídica, o que sean presentadas por emprendedores que no cumplan con las condiciones de selección, serán descalificados, en consecuencia, estos videos no serán evaluados.
- Los criterios para la selección de los tres primeros puestos serán los mismos aplicados para la identificación de los 15 finalistas, por parte del jurado calificador durante la presentación del 27 de agosto en Manizales.

ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA SELECCIÓN

Es criterio de exclusión que el participante no cumpla con todos los requisitos y el cronograma, como lo son: Inscripción en la plataforma, enviar el video de su iniciativa con base en la metodología expuesta en la capacitación y en el video que encontrará en la plataforma y no asistir a la jornada del 27 de agosto para la presentación final. No asistir a la jornada de capacitación el 22 de agosto no será considerado como un factor de exclusión, sin embargo, se recomienda realizarlo para estar más preparado para la presentación final que se llevará a cabo el 27 de agosto en Manizales.



Concurso para innovadores y emprendedores que le apuestan al cambio.

La selección se realizará por evaluación por parte de los jurados calificadores designados por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas de acuerdo a cómo se estipula en los presentes términos y condiciones.

Los ganadores obtendrán el valor del premio en especie, acorde a las necesidades, cotizaciones presentadas y los rubros que se puedan financiar de acuerdo a como se estipula en los presentes términos y condiciones.

FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DEL CONCURSO

La presente convocatoria estará abierta a partir de las 8:00 a.m. del día 23 de julio de 2018 y se desarrollará como se muestra en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura del concurso	23 de julio de 2018 a las 8:00 am
Inscripciones de participantes (Registro en plataforma)	Desde el 23 de julio hasta el 15 de agosto de 2018.
Recepción del video	Hasta el 18 de agosto de 2018
Evaluación de documentación videos enviados.	21 de agosto de 2018
Publicación de iniciativas o empresas aceptadas.	22 de agosto de 2018
Capacitación presencial en Manizales para las iniciativas o empresas seleccionadas.	22 de agosto de 2018
Presentación presencial ante el jurado de la iniciativa acorde a los lineamientos de la metodología empleada.	27 de agosto de 2017
Premiación	27 de agosto de 2018
Firma de acuerdos de compromiso por parte de los empresarios.	27 de agosto de 2018
Ganadores: Plazo para presentar 3 cotizaciones de los recursos a adquirir para fortalecer la iniciativa empresarial .	7 de septiembre de 2018
Taller grupal en Neurocity ubicado en el Recinto del Pensamiento	12 de septiembre de 2018 a partir de las 9:00 AM
Entrega de incentivos (La CCMPC realizará el pago directamente a los proveedores de los incentivos de acuerdo a las cotizaciones presentadas por el ganador. El tiempo de entrega depende del proveedor).	Hasta 31 de octubre de 2018



Concurso para innovadores y emprendedores que le apuestan al cambio.

DECLARACIONES Y COMPROMISOS PARA CONCURSAR

Con el proceso de inscripción el participante garantiza y declara:

- Actuar de manera legítima y ética en todas las fases del concurso.
- Informar cualquier anomalía que se presente por parte de alguno de los concursantes.
- Ver el video con la capacitación en la metodología a emplear en el concurso de emprendimiento para elaborar su propio discurso de acuerdo a la misma.
- Enviar el video con el discurso de la iniciativa empresarial en los tiempos estipulados en el cronograma. El video debe enviarse al correo electrónico municipios@ccm.org.co, en caso de que el tamaño del archivo exceda el límite del correo se sugiere usar la plataforma www.wetransfer.com.
- Permitir hacer uso de su imagen mediante material fotográfico, videos y contenidos multimedia para realizar la difusión y comunicación del programa en el momento que los organizadores lo consideren pertinente.
- Acogerse a las decisiones de los jurados en los procesos de selección.

ASPECTOS GENERALES

- Los participantes y/o responsables de suministrar información, autorizan con la inscripción al concurso, el tratamiento de sus datos personales para que los mismos puedan ser usados en la base de datos que lleva la CCMPC para los fines pertinentes de esta convocatoria y/o concurso y los demás que se deriven del mismo.
- Las iniciativas no seleccionadas, no serán utilizadas, archivadas o aplicadas en otros procesos y/o actividades, a fin de garantizar la confidencialidad y la titularidad de los derechos que puedan derivarse de la información presentada.
- Toda la información que se suministre y/o se genere en el desarrollo de esta convocatoria será de carácter confidencial.
- La CCMPC se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta invitación, los cuales serán informados oportunamente a los interesados.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Emprendimiento Tradicional: Dentro de la definición de emprendimiento tradicional se encuentra:

- **Emprendimiento de Oportunidad:** emprendimiento que se basa en el aprovechamiento de una necesidad u oportunidad comercial encontrada.



Concurso para innovadores y emprendedores que le apuestan al cambio.

- **Emprendimiento Subsistencia:** emprendimiento que se conforma para satisfacer las necesidades básicas del grupo de emprendedores.

Emprendimiento Dinámico: Empresas con potencial de llegar a vender \$4.000 MM COP en el año 10 si tiene más de tres años o con ventas iniciales de \$400 MM COP si tienen más de 3 años. Estas empresas deben tener un margen operativo superior al 8% y un promedio histórico de margen operativo mayor al 4%.

Emprendimiento de Alto Impacto: emprendimiento que se caracteriza por presentar un nivel de crecimiento elevado con relación a las ventas potenciales que puede alcanzar, debe estar en capacidad de generar ventas superiores a los 6.000 MM COP antes de los 10 años de funcionamiento. Estas empresas deben tener un margen operativo superior al 10% al año 10 y con un promedio histórico de margen operativo mayor al 7%.

Producto: Un producto es considerado como un bien físico (tangible) que se oferta en el mercado para satisfacer una necesidad por parte del cliente objetivo.

Servicio: Es el equivalente no material de un bien (intangibles) que buscan responder a las necesidades de un cliente.

Innovación: La innovación es un proceso en donde las instituciones aplican conocimiento de manera organizada con el fin de generar valor y en respuesta al planteamiento estratégico de la organización. (Definición del programa alianzas para la innovación 2015).

La innovación se puede presentar de la siguiente manera:

Según donde se observa:

- Proceso
- Producto
- Modelo de negocio

Según la magnitud de la innovación:

- Radical
- Incremental

Según el nivel de colaboración:

- Cerrada
- Cooperativa
- Colaborativo
- Co-Creativo